

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4 99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Jueves 1.º de Mayo de 1924
Número de hoy 4.491

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

Servicios rápidos de la Compañía Transatlántica.

Línea á la Argentina.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

saldrá de Barcelona probablemente, aún cuando son algún día de retraso, el día 4 de Mayo, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea á Cuba Méjico.

El vapor ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Mayo, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 12, para Habana y Veracruz.

Línea á Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico.

El vapor MANUEL ARNUS

saldrá de Barcelona el día 10 de Mayo, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,

la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.

El vapor MONSERRAT

saldrá de Barcelona el día 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Mayo, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes ó informadores de esta Compañía

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los
Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de banca.

Pignora de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

Jabón Zotal

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel.
Especial para el baño y aseo personal.

Venta, farmacias y droguerías

-6-

CONFITEROS Y PANADEROS.

Si queréis ahorrar dinero y ganar tiempo, emplead la renombrada levadura JOAQUINA. GRAN FUERZA.

Es la mejor, y si la probáis, os convencereis de ello. Se vende en ZARAGOZA, calle del Temple, n.º 20, casa de don Armando Aparicio.

Instrucciones y detalles gratis á quien los solicite.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo

Fernández & Cantell y Compañía.—Montilla y Málaga.

De venta en todas las buenas farmacias.—Soria

De Soria

Industrias sorianas.

(Continuación. Véase el número del día 28 de Abril de 1924).

BETUNES.—En su mayor parte proceden los betunes de la destilación de substancias orgánicas, cuyos cuerpos presentan las mismas diferencias que las substancias de que proceden; de tal modo se mezclan sus especies unas con otras, que solo podemos considerar dos como bien determinadas, que son la nafta y el asfalto, pudiendo las demás mirarse como mezclas ó disoluciones del último de la primera, como sucede para el petróleo y las malthas.

Existen otras especies llamadas Naftalino, Betún elástico, Idriátita, Brevosterlina y Cryptolina, que si bien son notables algunas para la ciencia, no se han explotado todavía en la industria y se presentan en pequeña cantidad. Hemos, pues de ocuparnos de las clases más generales que son las siguientes:

NAFTA.—Es un aceite incoloro ó un poco amarillo, de 0,75 de densidad; destilado en el agua deja un pequeño residuo y produce un líquido tan fluido como el alcohol y de un olor muy débil, hirviendo á los 85 grados.

Es insoluble en el agua, soluble en todas proporciones en el alcohol anhidro, se disuelve también en el éter y en los aceites grasos y disuelve las resinas y el asfalto, por lo que rara vez se halla puro en la naturaleza. Es muy inflamable, y su principal criadero es el de Bakoun.

PETROLEO.—Este aceite es de un amarillo pardo, menos fluido que la nafta, y algunas veces pastoso, tiene de 0,82 á 0,87 de densidad y destilado con agua deja un residuo pardo, blando y viscoso. Se compone de los mismos elementos que la nafta, en proporciones variables, siempre un poco más ricas en carbo-

no, por lo que puede mirarse como nafta y asfalto disueltos en ella. Sus principales criaderos son los de Rainang-Houng, de los Estados Unidos.

ASFALTO.—Exteriormente se parece á la hulla, pero su fractura es siempre homogénea, concolor y brillante, el color negro subido, negro de pez ó pardo negruzco.

Por el frotamiento desarrolla mucha electricidad negativa; su densidad es de 1,07 á 1,20; se funde en el agua hirviendo; se inflama fácilmente, siendo su llama brillante, muy humosa y deja como residuos pocas cenizas. Destilado produce aceite mineral, gas combustible, algo de agua y trazas de amoniaco, dejando una tercera parte de su peso de carbón, cuyas cenizas contienen sílice, alúmina, óxido férrico, cal y óxido mangánico.

El asfalto, tratado por el alcohol, deja disolver el 5 por ciento de una resina; después por el éter se disuelve el 70 por ciento de otra; y el residuo es enteramente soluble en la esencia de trementina y en el aceite de petróleo.

(Continuará).

Joaquín IGLESIAS



Agrícolas.

EL ARADO.

A TRAVÉS DE LOS SIGLOS.

En el museo del Louvre, existe un ejemplar del primer arado construido por el hombre, hace más de 400 años.

Desde entonces, hasta nuestros días, el precioso instrumento de trabajo ha experimentado grandes y radicales transformaciones.

Aquel primer arado, tuvo su origen en el laborioso pueblo egipcio, en cuyos monumentos seculares suele admirarse también la reproducción del rudimentario aparato á manera de alegoría.

Se dice, que los antiguos egipcios diseñaron la forma del arado en presencia de la manera cómo el jabalí introducía su hocico en el suelo, en busca de raíces.

George H. Dacy, escritor inglés que ha publicado una interesante historia de los instrumentos agrícolas, afirma que los egipcios, desdeñosos del trabajo manual, hicieron trabajar primero á sus mujeres, enganándolas al arado, empleando luego bestias de gran fuerza y resistencia, para las cuales se ideó otro modelo de arado consistente en un palo ahorrillado, cuyo extremo largo se sujetaba al cuerpo de los animales y el corto penetraba en el suelo, sirviendo al tronco como una mansera ó artesa.

El poeta Virgilio describe en sus escritos un arado que se distinguía por tener dos piezas de madera que se encontraba formando un ángulo agudo, cubierto con hierro, al mismo tiempo que dos pasadores colocados oblicuamente en cada pierna del ángulo, servían como una vertedera para levantar y pulverizar la tierra.

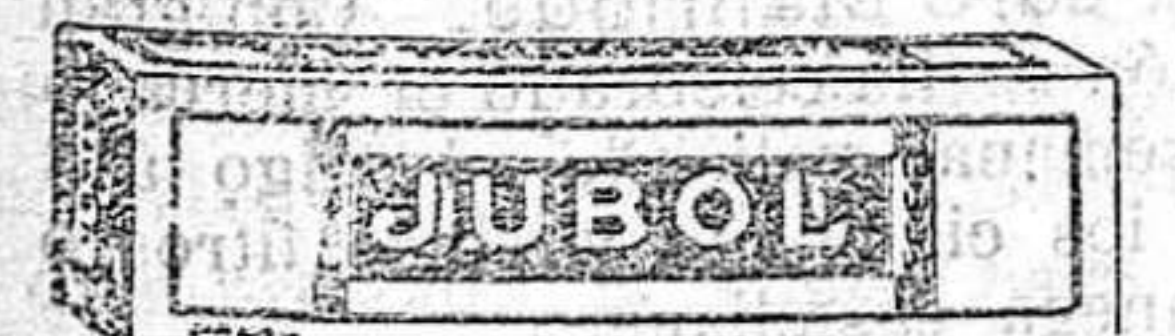
JUBOL

Laxante Racional

No es necesario acostumbrarse á su uso; sus efectos persisten después del tratamiento

Limpia el intestino al igual que una esponja
Previene la Apendicitis y la Enteritis
Impide el exceso de gordura
Indicado durante el embarazo
Depura la sangre

A la Academia de Ciencias París (21 diciembre 1909)
A la Academia de Ciencias París (28 junio 1909)
6 GRANDES PREMIOS
Etablissement Chatelet - 9 rue Valenciennes, Paris
Venta en Farmacias



TUBO 1 PTA



Unico que vuelve el intestino á su normal funcionamiento

Estreñimiento
Enteritis
Vértigos
Jaquecas
Dispepsias



Concesionario para España: J. R. RICARD - Tuset, 20 - BARCELONA - Apartado 718

ANUNCIOS

Debe usted leer siempre detenidamente todos los anuncios, por lo que puedan ser convenientes para sus asuntos y negocios.

Sabido es, que leyendo se gana dinero.

Hay que ser prácticos.

ANUNCIOS

El primer arado de hierro fué inventado en Inglaterra en 1720.

Setenta y cinco años después, otro inglés inventó el de rejas.

En 1833, en los Estados Unidos surgió el arado de acero, sistema que se difundió rápidamente construyéndose miles en cada año.

Hasta 1863, no fue patentado el primer arado con asiento.

A partir de entonces, cada año se introducen nuevas y grandes mejoras en el tradicional instrumento de trabajo.

Los arados de disco, los de tracción mecánica, los tractores de nafta, el auto arado, etc., todos ellos de múltiples rejas ó discos, que representan la labor de muchos hombres.

El arado actual, como toda máquina moderna, tiende á desplazar la mayor cantidad de brazos humanos, y á fé que lo va consiguiendo sin mayor esfuerzo.

Hoy día, un buen tractor de diez arados puede roturar diez hectáreas de terreno de rastrojo por día.

En cambio, un trabajador que arados hectáreas de terreno con cinco caballos y un arado de dos rejas en todo el día, ha realizado un gran esfuerzo.

Juan del CAMPO.

Del consabido crimen.

El morbo informativo.

El respetable diario por su vejez como por su autoridad, «La Época», publica un breve y expresivo artículo acerca de lo del crimen cometido en el tren expreso de Andalucía, y lo titula con gran tino ¡BASTA YA!

Y dice lo siguiente, con lo que estamos muy conformes:

«Llevamos una quincena en que no hay otra conversación, ni apenas otro comentario, que el crimen del coche-cocheo.

¿Quién dijo que hay una política exterior, ni un Marruecos, ni unos Presupuestos, ni un régimen ferroviario, ni un problema de subsistencias y alojamiento, ni otro cultural, ni otro social, ni reorganización administrativa?

Lo que declara Sánchez Navarrete ó Piqueras, deja tamaña á esas preocupaciones.

Acérquese cualquiera á un café, á una tertulia de casino, ó pregúntese á nuestros colegas cañeros por su tirada en días anteriores al crimen y días posteriores, y se verá comprobado que el asesinato de esos dos desgraciados ambulantes de Correos marca una fecha histórica.

Y los periodistas, que vivimos de realidades, que tenemos que ajustarnos á ellas, ¿qué hemos de hacer sino dejar que la pluma se extienda sobre cuartillas, y más cuartillas, aplazando un poco de tiempo el ocuparnos de lo que dice Coolidge, el Presidente norteamericano de Europa, ó de lo que dice Trotsky de Inglaterra, ó de lo que puede y debe decirse de los problemas de España?

Victimas todos de ese morbo de información, vamos vertiendo en nuestros periódicos las más negras miserias y las más bajas hediondeces de la mala vida madrileña.

Se relatan las más repulsivas degeneraciones, los más abyectos designios; se trazan hipótesis de los más infamantes actos, no se respeta el dolor de quienes sienten sobre el alma la losa de plomo de tener descendencia que escapó á su ambiente de rectitud para vivir en el cieno, y todo ese lodo vamos sirviéndolo á los lectores día tras día, hasta una quincena, quién sabe si un mes, sus pensando en esa cloaca la vida de un país de 22 millones de habitantes.

El «affaire Dreyfus», en Francia, luego la muerte de Calmette, preocuparon pero tenían en sí un problema político.

El crimen que hoy repugnamos, no tiene más enseñanza que lo fácil que es ganar los malos instintos á los que viven en cierta clase social, cuando solo se adora al becerro de oro, y cuando no

se tiene freno moral, porque á lo más lo que se hace es aparentar hipócritamente que se posee, no siquiera como un mayor salvo conducto para el engaño.

¿Y eso vale la pena de tener entretenida á la gran masa nación? No ¡Basta ya! Que Dios ilumine á los jueces y que se acabe de una vez este espectáculo deplorable de cáncer gangrenado en el que tantas manos vuelven.

Porque con su duración no va ganando nada la educación moral del país.»

Lo que quiere el Directorio.

EL DIRECTORIO ANHELA QUE SE FORME UN GRAN PARTIDO Y DÉ INSTRUCCIONES Á LOS GOBERNADORES Y DELEGADOS GUBERNATIVOS.

Se dirigirá desde el ministerio de la Gobernación.

El general Primo de Rivera, ha dirigido á los Gobernadores y Delegados gubernativos una circular de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«La promulgación del real decreto de 10 del actual, que ordena la formación del Censo electoral preparatorio del recto y garantizado ejercicio de esta función, marca el momento de organizarse á las agrupaciones políticas que se dispongan, en su día, á solicitar los sufragios de los ciudadanos, tanto para vigilar la exactitud y pureza del Censo como para dar á conocer el contenido de sus idearios ó programas, lo que dentro del estado de excepción constitucional que las circunstancias aconsejan mantener aún, podrá hacerse si no se rebasa el prudente límite de propaganda y defensa de las propias ideas y crítica doctrinal de las ajenas.

El Gobierno evitará, por los medios á su alcance, que en este período histórico, acaso preconstituyente, que se va desenvolviendo sin convulsiones ni trastornos, se hagan por la pluma ni por la palabra campañas de agitación ni alarma, que en nada benefician al país ni á la verdadera libertad.

El Directorio, que por su parte anhela, como natural epílogo de su obra, que se forme un gran partido, no se reservará para esta labor ventaja ni privilegio que no otorgue á la actuación de los demás.

En la Unión Patriótica, á que el Directorio juzga indispensable dar aliento, para que los elementos apolíticos del país, por descorazonamiento ó desconfianza de la política, tal como se venía ejerciendo, ó los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían, se agrupen y organicen, caben todos los que dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876 estén dispuestos á perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio.

Deben tener bien entendido las autoridades gubernativas, que nadie que pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo, ha de imprimir personalidad á la política nueva y sana, que debe representar La Unión Patriótica, y que el bello ideal sería que en las primeras Cortes que el país elija, las fuerzas del nuevo partido obtuviesen una fuerte mayoría.

Corresponde que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan á ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando á salir del retraimiento á los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son ó fueron políticos; pero no bajo las etiquetas de sus partidos, si por ellos mismos y con nueva manera de actuar están dispuestos á cimentar su fuerza en la pública opinión y no en organizaciones caciquiles, de poder arbitrario, á la antigua usanza.

El Directorio, pues, no tiene ni tendrá candidatos: desea que de cada núcleo organizado, local ó provincial, salgan los hombres que por merecerlo han de aspirar á representar á sus conciudadanos.

Por eso, la parte más sólida é importante de la labor del Directorio, que nadie puede pensar sea eterno en el Poder, comienza ahora, con la preparación del órgano sano y vigoroso que ha de sustituirle y el apoyo y estímulo que para su creación y desenvolvimiento ha de proporcionarle, convencido de servir así la voluntad y la conveniencia nacional.

Mientras tanto el país da señales de opinión y vida, y se organiza políticamente, á nosotros nos corresponde aprovechar el tiempo en su beneficio, desenvolviendo y resolviendo el problema de Marruecos, incrementando el desarrollo industrial, agrícola y comercial por Tratados y medidas de justificada protección, implantando sólidamente el crédito agrícola ya en penencia, resolviendo los inveterados y enconados problemas de la propiedad, recogiendo los frutos de la discusión ferroviaria para darle forma estatutaria, formando un presupuesto con normas de austeridad en los gastos y claras y eficaces en los ingresos.

Reorganizando el Ejército y la Marina en forma que la economía no perjudique la eficiencia, y otros asuntos que vienen siendo estudiados y constituyen el pesado bagaje heredado de tiempos de inactividad.

La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Monárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que sean sus historias y propósitos.

El organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad, dispuestas á actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse á la vieja usanza.

Procede pues que los señores gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, inviten á los ciudadanos á organizar el nuevo partido, á constituir sus Juntas locales y provinciales, y á designar las Comisiones que han de vigilar las inscripciones en el Censo, velando por que éste sea legítima expresión del derecho electoral.

En Madrid se formará el Consejo Nacional de Unión Patriótica, que centrará la organización y estadística; pero como se trata de un partido que nace bajo el amparo oficial y normas que dicta el Poder público, convencido de que dotar de esta organización y de este órgano al país podrá juzgarse como cosa nueva heterodoxa en política, pero es un servicio más que se le rinde.

La Dirección residirá en el ministerio de la Gobernación, por delegación del Directorio militar, encomendada especialmente á uno de sus vocales.

=====

Hoy con motivo de la FIESTA DEL TRABAJO anticipamos la tirada del periódico, repartiéndolo por la mañana.

=====

Noticias.

Junta Provincial del Censo electoral de Soria.

Con arreglo á lo que dispone el real decreto de la presidencia del Directorio Militar, ha quedado constituida dicha Junta del siguiente modo:

Presidente, el de la Audiencia provincial don José López Arbizu; Vicepresidente el director del Instituto general y técnico don Ildefonso Maes Sevillano; Vocales el Gobernador don Juan Perelló Sacristán y por su delegación el Comandante de Infantería don Abdón Lambea Sanz; el Notario de esta capital don Benedicto Blázquez Jiménez, y Secretario el Jefe de la Sección de Estadística don Juan Arjona Senecianos.

Subasta de armas recogidas.

Hoy jueves á las once y media de la mañana en la Casa-cuartel de la guardia civil de esta capital, tendrá lugar dicha subasta y para tomar parte en ella es condición indispensable la de exhibir en el acto la licencia de caza del que quiera adquirir un arma, y en cuanto á los comerciantes dedicados á la venta de armas tendrán que presentar el recibo correspondiente á su matrícula más un permiso del Gobernador civil.

Subasta de 5.434 pinos.

Para el día 4 de mayo actual, á las doce de la mañana, está señalada oficialmente, la subasta de dichos pinos procedentes del pinar de Fuenterre, del término y propios del pueblo de Quintanas de Gormaz, cuya tasación asciende á la cantidad de 73.435,88 pesetas.

La subasta tendrá lugar en las oficinas del Distrito Forestal en Soria.

Matrimonios militares.

La «Gaceta» publica un decreto modificando la legislación sobre matrimonios de generales, jefes y oficiales del Ejército.

En lo sucesivo los suboficiales y sargentos no necesitarán para contraer matrimonio Real licencia.

Joven desaparecida.

El Alcalde del pueblo de Muriel de la Fuente participa al Gobernador civil que hace días desapareció del hogar paterno, la joven Higinia Hernández Sanz, de veintitres años de edad, cuyo

paradero se ignora y va indocumentada.

Se ignoran las causas de su ausencia del pueblo, y las Autoridades hacen averiguaciones.

Inscripción de un solar.

Ha sido inscripto en el registro de la Propiedad, de esta capital, á favor de don Sandalio Alvaro Sanz, vecino de Soria, un solar sito en la calle del Pósito, señalado con el número 4, según lo dispuesto en el vigente Reglamento Hipotecario.

Subdelegado de Medicina, de Agreda.

A propuesta de la Junta Provincial de Sanidad, y en uso de las atribuciones que le están conferidas al Presidente de la misma Gobernador civil señor Perelló, ha sido nombrado Subdelegado de Medicina, en propiedad, del distrito de Agreda don Aquilino Jimenez Tudela al cual por ello cordialmente felicitamos.

Sentencia recaída.

Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada en la causa seguida contra el vecino de la villa de Almazán Aurelio Hernández Gallego por homicidio, de cuyos debates nos ocupábamos en el número anterior.

El Tribunal, aceptando la atenuante de la epilepsia larvada, que expresase la defensa, pero sin la trascendencia y alcance jurídico que esta le daba, condena al procesado como autor de un delito de homicidio con una atenuante, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización de cuatro mil pesetas á los herederos del interfecto.

Se nos dice, que se interpone recurso ante el Supremo, por la defensa del procesado.

Viajeros sorianos.

Para Madrid y Zaragoza, ha salido el estimado soriano y acreditado comerciante don Dionisio Sainz Murillo.

Para Madrid, la bella y gentil señorita Irena Orensanz.

Nueva Escuela en el pueblo de Fuentecantos.

Han comenzado los trabajos para la nueva Escuela nacional con gran actividad por los inteligentes contratistas de obras señores Gutierrez, hallándose al frente de las mismas el estudioso joven señor Gutierrez (hijo).

Felicitemos al pueblo de Fuentecantos.

Tren especial de Soria á la villa de Almazán.

La Compañía del Ferrocarril de Soria á Torralba, ha organizado un tren especial con motivo de las dos corridas de toros que se celebrarán en la admanantina villa los días 5 y 6 de mayo actual.

Los billetes de ida y vuelta costarán en 1.ª clase 8 pesetas; en 2.ª 5,45; y en tercera 3,25

A la ida de Soria á Almazán, saldrá el tren á las 12,30 y llegará á Almazán á las 14,08

Al regreso, saldrá de Almazán á las 19,30 (siete y media de la noche) para llegar á Soria á las 21,08 (nueve noche.)

Exposición del traje regional.

La Comisión ha dispuesto que para mayor garantía de los poseedores de los efectos destinados á esta exposición, los aseguren contra robos ó incendios. Se pretenden quede inaugurada el primero del próximo mes de Junio con carácter permanente.

ÚLTIMOS MERCADOS

San Pedro Manrique.—Con gran animación se ha celebrado el mercado de la semana, valiendo el trigo á 18 pesetas los cincuenta y cinco litros ó sea la fanega castellana.

El trigo común á 16; el centeno á 14; la cebada á 12; y la avena á 9,50.

El celemin de garbanzos se ha pagado á 3,50 pesetas. Las lentejas pardas á 17; y los yeros á 18,50.

Las patatas se siguen pagando á 3,75

pesetas los once y medio kilos, y la docena de huevos de gallina á 1,75.
Los cerdos marzales valen de 75 á 78 pesetas y los llamados de siete semanas á 50 y 60 pesetas.
El estado de los campos, es bueno.

Villa de Almazán.—Muy concurrido el mercado habiéndose pagado el trigo puro á 18 pesetas; el común á 19, 50; el centeno á 15; la cebada á 12; y la avena á 9 idem.

Las alubias blancas á 66, y las encarnadas á 70 y 72.

Los garbanzos á 60; las guijas á 19; las lentejas á 18 y los yeros á 20.

Los cerdos marzales se pagan á 120 y 125 pesetas y los de siete semanas á 45 y 50 idem.

Hay buenas corderadas y la carne se paga á 4 pesetas kilo.

Las patatas á 3,50 pesetas los once y medio kilos y la docena de huevos de gallina á 2 pesetas.

Villa de Gómara.—Los cincuenta y cinco litros de trigo puro se cotizan á 18 pesetas; los de trigo común á 16; los de centeno á 14; los de cebada á 11,50; y los de avena á 8,50.

Las alubias blancas valen á 43 pesetas y las encarnadas á 46.

Las guijas á 16,50 y los yeros á 17, 50.

Patatas á 3,50 pesetas los 11,50 kilos y los huevos de gallina á 1,75 pesetas docena.

Los cerdos engordados carne en limpio á 44 pesetas los once y medio kilos.

El mercado puede decirse que ha sido bueno.

Berlanga de Duero.—El trigo á 18,25 pesetas los 43,25 kilos; el centeno á 18,50 los 41,40; la cebada á 12 los 32,20; y la avena á 9,50 los 25.

El vino tinto á 6,50 pesetas los 16 litros.

Las patatas á 3 pesetas los once y medio kilos, quedando muy cortas existencias, y la docena de huevos á 1,75.

Los cerdos al destete de 50 á 60 pesetas uno; ovejas emparejadas de 50 á 60 idem; cabritos á 1 peseta los 460 gramos.

Piel de cabrito á 4 pesetas una; de conejo á 0,15; y de liebre á 0,20.

Burgo de Osma.—Vale el trigo de primera clase á 17 pesetas los 43,50 kilos; el centeno á 13,25 los 41,50; la cebada á 12 los 35; y la avena á 8 los 27,50.

Las alubias blancas y encarnadas á 50 y 53 pesetas respectivamente los 43 kilos; y los yeros á 17 los 44.

Las patatas á dos pesetas los 11,50 y la docena de huevos á 1,75.

Villa de Almarza.—Trigo, puro, á 19 pesetas; cebada temprana, á 12; cebada tardía, á 14,50; avena, á 9,50; guijas, á 17; bisaltos, á 20; y yeros, á 17,50.

Cabritos en vivo el kilo á 2 pesetas, y los corderos idem á 1,55.

El mercado de hoy en Soria.

Ha comenzado á celebrarse esta mañana con bastante concurrencia y buen día de sol.

El trigo vale á 18 pesetas; el centeno á 15,50; la cebada á 14; y la avena á 9 idem.

Los yeros y las guijas á 17,50 y los averjones á 19.

En el Compo del ferial los cerdos marzales se pagan á 120 y 125 pesetas y los cerditos de banasta á 45 y 50 idem.

Patatas á 3,50 pesetas los once y medio kilos y la docena de huevos de gallina á 2 pesetas.

A las señoras.

El representante de la GRAN CASA DE NOVEDADES en tejidos para Señora El "Toisón de Zaragoza" anuncia á su distinguida clientela y al público en general, que se encontrará en Soria durante los días 1, 2 y 3 del mes de mayo próximo, en el Hotel Comercio, donde podrán ver una gran variedad en todas las novedades que presenta la moda para la temporada de verano.

Hotel Comercio: Días 1, 2 y 3 de mayo. Horas de visita de 10 á 1 y de 3½ á 7.

Velada Teatral.

En el momento de cerrar el periódico recibimos atenta invitación de la Federación Obrera para la Velada teatral que ha de celebrarse esta noche y que deseamos sea un éxito.

Sección Religiosa. CULTOS EN SORIA

Novena á la Santísima Virgen del Mirón.—Dará principio el sábado, á las seis, en su ermita.

Flores á María.—Se celebran con gran solemnidad en el Hospicio, Hospital y Santa María la Mayor, á las seis y media, siete y siete y media respectivamente.

Por Correo y Telégrafo.

De momento, las mujeres no pueden ser registradores de la Propiedad ni Notarios.

La GACETA del domingo publica una real orden desestimando una instancia elevada al Directorio militar, en que se solicita que las mujeres abogados puedan opositar á registros de la Propiedad y notarias.

La Dirección general de los Registros y del Notariado, informa que no ve inconveniente en cuanto á la capacidad de la mujer; pero hace la advertencia de que las costumbres en España y la posición jurídica de la mujer casada, dificultan este paso, y por ello pide que se oiga á la Comisión permanente del Consejo de Estado.

El Consejo de Estado, en Comisión, por mayoría, teniendo en cuenta el informe anterior, y expnando otras doctrinas, dice que procede desestimar la solicitud, conformándose con ello Su Majestad el Rey.

Del crimen en el tren expreso de Andalucía. Procedimiento sumarísimo.

En cuanto al procedimiento sumarísimo que se aplicará para juzgar á los asesinos de los ambulantes, el Código de Justicia Militar dispone que las declaraciones se sucederán sin intervalo alguno.

Terminadas las diligencias, el Juez resumirá en un breve escrito su resultado, pasando inmediatamente los autos á la autoridad judicial, oída la cual y visto que el juicio debe ser sumarísimo, se pasará la causa al Fiscal por término que no excederá de tres horas, y se prevendrá al acusado que nombre defensor, ó se le nombrará de oficio, si no lo hiciere.

Cuando los acusados sean dos ó más, un solo defensor se encargará de la defensa de todos, á no haber incompatibilidad para ello.

Acto continuo se designará á los que hayan de constituir el Consejo de guerra correspondiente.

El reo asistirá con su defensor á la lectura de las diligencias, para tomar nota de ellas, hacer alegaciones ó ampliar declaraciones.

Si resultase necesidad de nuevas diligencias, se practicarán con toda urgencia.

El defensor tendrá de manifiesto los autos por término que no exceda de tres horas; transcurrido dicho tér-

mino, se celebrará el Consejo, con las citaciones de los testigos presentes en la localidad.

Por último, dispone el art. 662 del Código de Justicia Militar que la sentencia será firme con la aprobación de la autoridad del Ejército ó distrito, de acuerdo con el auditor, ejecutándose sin dilación.

La Asociación general de Ganaderos.

Ha celebrado en Madrid, junta general la Asociación de Ganaderos, bajo la presidencia del duque de Bailén.

Se presentaron dos propuestas; una encaminada á que la Asociación continúe sus gestiones cerca del Gobierno para que fomento y estimule en España la producción caballar con destino á todos los servicios del ejército y de las cooperativas agrícolas, y que se limite á lo estrictamente indispensable la importación de caballos sementales, pero en manera alguna los de servicios que deban en su totalidad ser de producción nacional.

Otra proposición se refiere á que la Asociación, haciendo un estudio detenido de los planos y documentos que existen en sus archivos y los datos que suministran los visitantes, procure ir ultimando descripciones de vías pecuarias por partidos ó comarcas ganaderas y publicándolas para que sirvan de guía en la trashumación y paso de ganado.

Esta última proposición fué aprobada en su orientación, quedando autorizada la comisión permanente para principiar estos trabajos en la forma que considere más indicada para que ofrezca garantía y seguridad de estar bien redactados.

También se hizo presente en la junta, la conveniencia de que se recabe del Gobierno, que dicte á la mayor brevedad posible, una disposición de carácter general para la rápida clasificación de las vías pecuarias, consignando medios efectivos para la defensa y conservación de estos bienes de dominio público.

Asamblea de agricultores en Zaragoza.

CONCLUSIONES IMPORTANTES

Se celebró la importante asamblea de agricultores, asistiendo numerosa concurrencia, y estando representadas las provincias de Aragón, Rioja, Navarra y Lérida.

Presidió el señor Lasiera. Hablaron representantes de diferentes gremios y entidades agrarias, destacándose por su importancia el que pronunció el señor Berned, presidente de la Asociación de Labradores.

Quedaron aprobadas seis conclusiones, que en extracto son las siguientes:

La concesión de bonos á la importación del trigo es contraria al interés nacional, pues limitaría el cultivo del trigo en España.

El Directorio debiera combatir, al igual de lo hecho con los demás privilegios del antiguo régimen, el industrialismo que invade el interior de nuestro suelo.

Debe garantizarse á los trigueros españoles un beneficio remunerador en el mercado nacional á semejanza del trato dispensando á otras producciones.

El Consejo de economía nacional no debe resolver sobre la materia sin oír previamente á los harineros y trigueros del interior.

El Gobierno debe oponerse á las maniobras de los harineros del litoral.

Los productores y transformadores del trigo piden representación en el Comité permanente del Consejo de economía nacional.

El fomento de la riqueza forestal.

INSTRUCCIONES A LOS MUNICIPIOS.

La "Gaceta" de ayer publica una real orden disponiendo que por los ministerios de la Gobernación y Fomento se dicten las oportunas instrucciones para que todos los Ayuntamientos de España procedan, sin excepción, á la plantación mínima anual de 100 árboles, procurando la información de alamedas, plantaciones lineales á lo largo de los caminos y de los cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal, y eligiendo los sitios más adecuados para que á la vez que de ornato y esparcimiento, contribuyan á la higiene y salubridad, siendo al propio tiempo la voluntad de Su Majestad se excite el celo de los delegados gubernativos para que presen la atención que por su interés é importancia requiere el cumplimiento de este servicio.

Campaña de Africa.

Noticias oficiales.

Anoche facilitaron las siguientes: "Zona oriental.—El servicio de protección de aguada de Afarun fué agredido, resultando herido un soldado de Artillería y cogiendo nosotros un prisionero.

"Esta mañana situáronse grupos enemigos en la trinchera situada al Norte de Benítez, á 400 metros de distancia, ordenando el jefe de la posición que saliese á desalojarlo el teniente Redondo con un sargento y 12 legionarios, los que batieron al enemigo, apoderándose de la trinchera, causando dos muertos y otras bajas, que retiraron, y cogiéndoles un fusil y varios útiles de trabajo; nuestra fuerza regresó sin novedad.

"La aviación ha reconocido el frente, efectuando los acostumbrados bombardeos.

"Zona occidental.—Sin novedad."

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

NOTA.—Se admiten alumnas tanto para el presente curso como para el próximo de 1924 á 1925.

Alumbramientos de Aguas.

Facilito Equipos de Sonda con Prácticos Perforados.

Para cuantos deseen una orientación previa y les interesen reglas para descubrir los MANANTIALES, les recomiendo la magnífica obra AGUAS SUBTERRANEAS y POZOS ARTESIANOS, del notable hidrólogo don IGNACIO RUIZ, que podrá servir contra reembolso de pesetas 15,50.

Para la investigación de minerales tengo MÁQUINAS SONDEADORAS ROTATIVAS DE AMÉRICA.

Dirección: EDUARDO DOLS.—Pozos Artesianos, en BENAVIDES DE ORBIGO (LEON.) 4-15

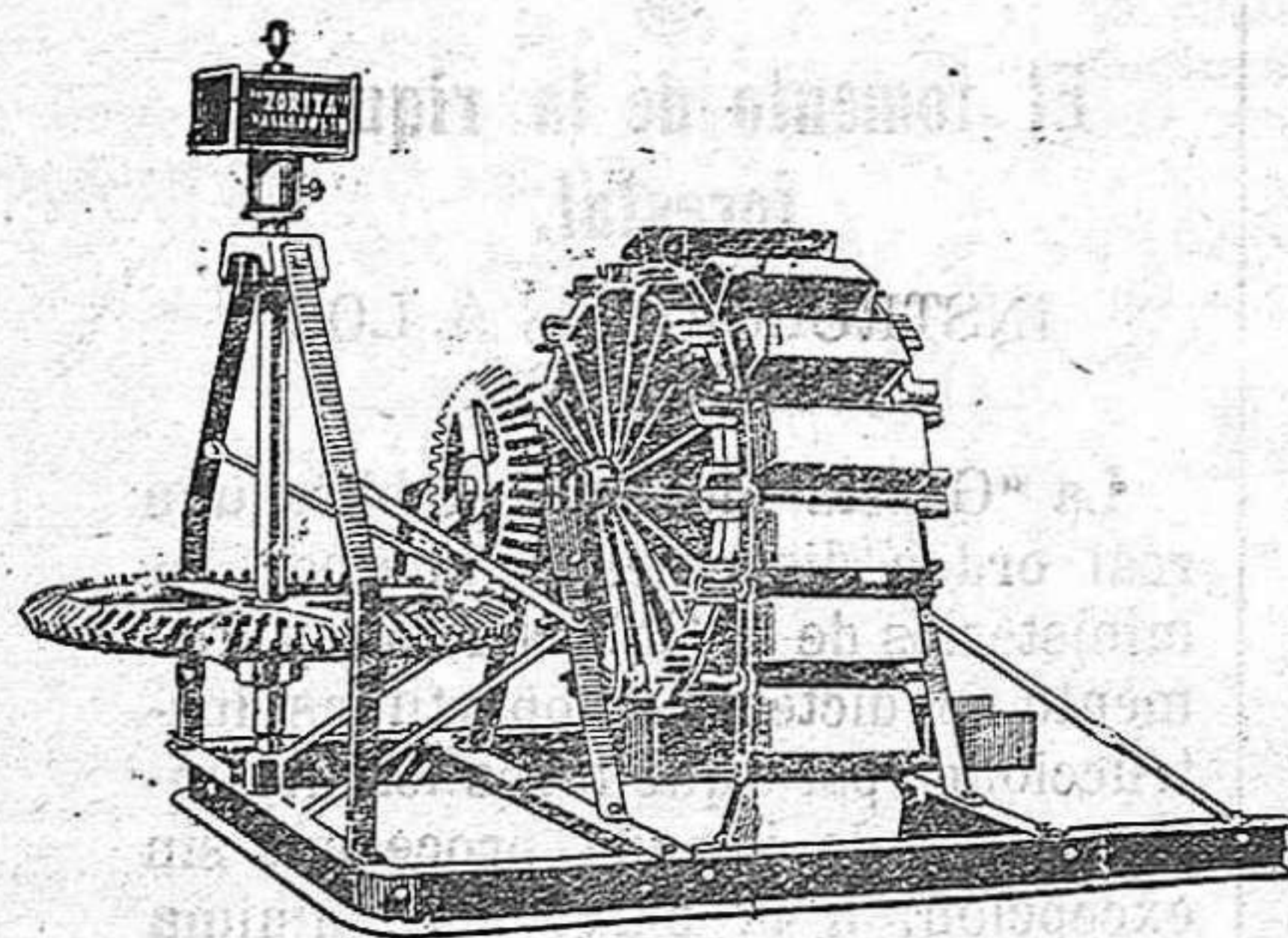
PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Agua minrciales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas



El nuevo modelo de Noria patentado "ZORITA" RESUELVE EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SEGURO DE LOS RIEGOS.

Norias accionadas á mano, por caballería y motor. Más de 6 000 referencias de sus poseedores acreditan la utilidad de su empleo.

Catálogos gratis: ZORITA, MEDINA Y HERRERA
VALLADOLID (ESPAÑA.)

Se desean representantes bien relacionados.

5-10

ESQUELAS
de
DEFUNCIÓN
Se
imprimen
en la im-
prenta de
éste peri-
dico.

Colegio del Angel
Custodio

CALATAYUD. (Tef.º n.º 125)

Bachillrato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten.

-33-

DESESPERADOS

Tranquilizaos: Gracias al secreto de las 36 curas de compuestos puramente vegetales y acreditados del Botánico Barbé, pueden curarse casi toda clase de enfermedades. No esperar un instante más; probad y os convenceréis.

Escribir á la Herboristería Franco-Belga
Calle Villarias, 10, BILBAO.

3 10



Máquinas para coser y bordar.
MESA CANTOS REDONDOS, PA-
TENTE 55.339. Mueble eclipse,
patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avino 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

Casa alemana importante, con depósitos en toda España, busca en esta región,

REPRESENTANTE

exclusivo, preferible casa establecida, ingeniero, técnico ó mecánico, con práctica comercial, para la venta de **MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL**

tipos industriales y marinos; motores marinos á gasolina y á maquinaria frigorífica. Serán preferidas las personas que viajen toda la región y tengan ya experiencia en esta clase de instalaciones. Buena comisión. Dirigirse con amplios detalles y referencias á «Motor 1.000» Apartado, número 228 BARCELONA. 3-3

BANCO HISPANO-AMERICANO
MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlin, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de va-

lores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros
Reunidos.



Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA



Compañía Hamburguesa
SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Próximas salidas.

El día 27 de abril, el vapor «Cap Polonio».
El día 19 de mayo, el vapor «Antonio Delfino»
El día 9 de junio, el vapor «Cap Norte»
El día 6 de julio, el vapor «Cap Polonio».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO. EDMUNDO COUTO, Buenos Aire, 19, (bajo), teléfono 624.—Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica COUTO.

Folletín del Noticiero de Soria. Año 1924. (2)

Así razonaban los padres; pero el mozo, firme en la suya, seguro de que no podría convencerlos de que lo que él deseaba era bueno, determinó realizar su proyecto á hurto de ellos, y un día de Abril, antes del alba, sin despedirse de nadie; pasó para que no le estorbasen si acaso llegaban á oírlo, salió de su casa y de su aldea para irse, como antes os dije, á correr mundo.

El amanecer de aquel día abrióle un encanto. Gozó, como nunca había gozado, del aire tibio, lleno de los olores campesinos; del trinar de las alondras, que se quedaban suspensas en el aire, sobre su cabeza, como si, trinando, le saludasen y le aplaudieran aquella determinación de irse á buscar aventuras por esos mundos de Dios...

Anduvo, anduvo el mozo y, al filo del mediodía, llegó á un verde prado, frontero á un arroyo que corría y saltaba entre guijos.

También le pareció que el rumor

del agua era una alabanza para él y que el arroyo aplaudía lo mismo que antes le aplaudieron las alondras.

Sentóse á la sombra de unos álamos, sobre un lecho de violas, y se quedó dormido.

Sonó. Una de aquellas violas que le rodeaban crecía, hasta convertirse en una mujer hermosa.

Vestía la mujer una túnica de un lienzo mil veces más delicado que la seda, como tejido con pétalos de flores, con hebras de ilusión y con rayos de luz; de la espalda le salían alas como de mariposa, y en la diestra mano llevaba una varilla de oro con la que tocó al mozo en la frente.

Luego le habló:

—Quieres ser dichoso—le dijo— y yo quiero ayudarte á que lo seas.

Soy el hada que favorece á los valientes y á los atrevidos.

Con este talismán que ahora te doy, no podrás ser nunca desgraciado. Después el hada se convir-



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 8 de Mayo el vapor «KOELN» pesetas 422,80.

El 22 de Mayo el vapor «SIERRA NEVADA» 422,80 pesetas.

El 29 de Mayo el vapor «CREFELD» 422,80 pesetas.

Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA» admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «KOELN» y «CREFELD» de la clase intermedia y tercera.

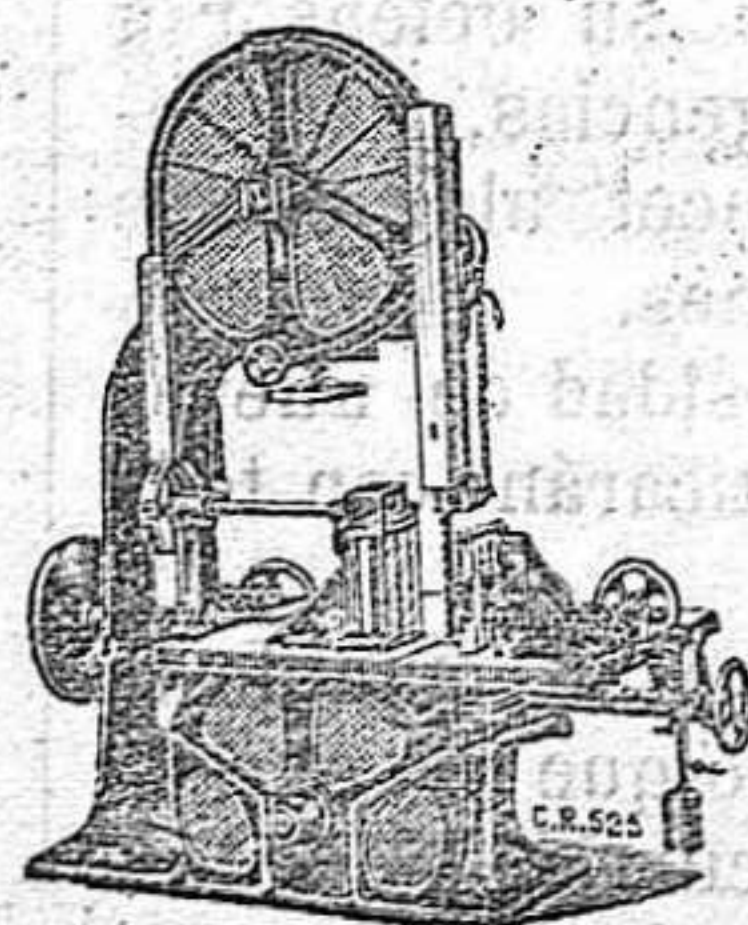
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCÍA—Marina, 14.



Guilliet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES
DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI,
número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pidanse catálogos y presupuestos.